

ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS BLOQUEOS PATRIMONIALES EN FASE DE INSTRUCCIÓN

DANIEL GONZÁLEZ URIEL

*Juez de apoyo en el Juzgado Central de Instrucción núm. 6
Doctor en Derecho
Profesor en el Máster en Derecho Penal Económico UNIR*

RESUMEN

En este trabajo se realiza una exposición crítica de la figura de los bloqueos patrimoniales que se acuerdan en fase de instrucción. Se trata de una medida que carece de una regulación específica y en ocasiones se han producido excesos en su empleo, generando notables perjuicios a las personas investigadas. Por ello, se realiza un recorrido por la normativa legal aplicable a las medidas cautelares reales y al decomiso. En segundo lugar, se efectúa un análisis de su aplicación por los tribunales. Por último, se suministran una serie de criterios de interpretación restrictiva de dicha figura, desaconsejando su empleo por su contradicción con el principio de proporcionalidad.

ABSTRACT

In this paper we make a critical exposition of the figure of the asset blocking in the investigation phase. It is a measure that lacks a specific regulation and on occasions there have been excesses in its use, generating notable damages to the people investigated. For this reason, we carry out a review of the legal regulations applicable to real precautionary measures and to the confiscation. Secondly, we analyze its application by the courts. Finally, we provide a series of criteria for the restrictive interpretation of said figure, and we advise against its use due to its contradiction with the principle of proportionality

PALABRAS CLAVE

Derecho de defensa, Bloqueo patrimonial, decomiso, medidas cautelares, proceso penal, proporcionalidad.

KEYWORDS

Right to defense, Asset blocking, confiscation, precautionary measures, criminal procedure, proportionality